

Quito, D.M., 06 de abril 2024

Asunto: CONVOCATORIA COMISIÓN CONJUNTA (COMISIÓN DE MOVILIDAD Y USO DE SUELO)

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

Con un atento y cordial saludo, en nuestras calidades de Presidentes de las Comisiones de Movilidad y Uso de Suelo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del código municipal, solicitamos se convoque a la Sesión Conjunta extraordinaria 003 de la Comisión de Uso de Suelo y Movilidad, para el día lunes 08 de abril del 2024 a las 12h00, de manera virtual a través de medios telemáticos, a fin de tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Comparecencia del Secretario de Movilidad, del Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial y de la Procuraduría Metropolitana con el fin de conocer los informes emitidos en cumplimiento de la resolución No. SGC-CONJ-EXT-001-CUS-MOV-001-2024, adoptada durante la Sesión Conjunta No. 001 - Extraordinaria de las Comisiones de Uso de Suelo y Movilidad, realizada el día 13 de marzo de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: *"1. Análisis de la factibilidad técnica, jurídica y procedimental de la evaluación de la propuesta de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE ESTABLECE LA ENTIDAD RESPONSABLE PARA LA APROBACIÓN DE LOS TRAZADOS VIALES";* y resolución al respecto.
2. Conocimiento y resolución del informe para consideración del Concejo Metropolitano en primer debate del proyecto de *"ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE ESTABLECE LA ENTIDAD RESPONSABLE PARA LA APROBACIÓN DE LOS TRAZADOS VIALES";*

Sra. María Fernanda Racines Corredores
**CONCEJALA METROPOLITANA
METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL
RACINES MARÍA FERNANDA
ANTONIO**

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
**CONCEJAL

DESPACHO CONCEJAL
IBARRA ADRIAN**